



2018030047317

16/03/2018 09:24 Operador: PFRANCO
INTENDENCIA DE REGULACION DEL MERCADO DE VALORES

16 de marzo de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref: NCG N° 423.

Estimados,

Junto con saludar, a través de la presente carta y en representación de CryptoMKT SpA, R.U.T 76.590.133-2, *Exchange* de activos digitales, vengo en manifestar, dentro del plazo establecido por la Norma de Carácter General N°243, nuestra determinada voluntad de hacernos parte del Comité de Autorregulación Financiera.

En primer lugar, es necesario señalar que si bien el mercado de CryptoMKT no forma parte de las entidades fiscalizadas por la CMF, la actividad que desarrolla es ciertamente similar a los pasos iniciales de un mercado financiero formal.

A través del desarrollo de una plataforma de intermediación basada en blockchain de Ethereum, durante los últimos 12 meses se han transado más de USDM\$65 en CryptoMarket. Esta interconexión se hace real conectando a más de 41.000 personas en los países de Chile, Argentina, España y ahora Brasil.

En ese sentido, creemos que el Comité de Autorregulación puede ser un gran aporte en esa dirección y, por lo mismo, será extremadamente relevante tener participación en el proceso dirigido a alcanzar mercados sanos y transparentes. Todo siempre con miras a lograr que nuestros clientes cuenten con la mejor información y la mayor protección.



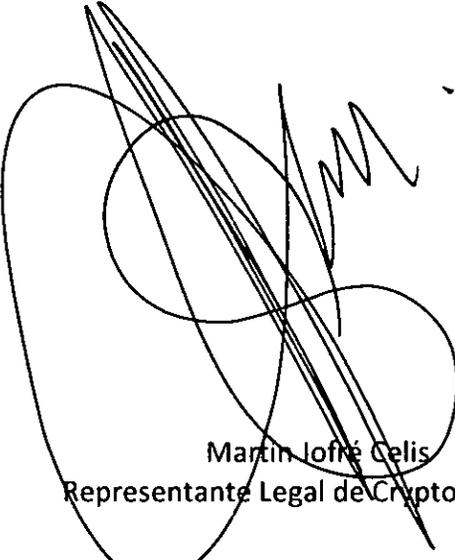
Por último, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma referida, cumplo con informar que quiénes serán las personas que podrán ser contactadas para estos fines son:

Martín Jofré Celis:

- Teléfonos: +56 9 91291865/
+56 2 29380093
- Correo electrónico: martin@cryptomkt.com

Natalia González:

- Teléfono : +56 9 84995088
- Correo electrónico: natalia@cryptomkt.com



Martín Jofré Celis
Representante Legal de CryptoMKT SpA